1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO AL CUAL SE LE HARÁ SEGUIMIENTO	
NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO Y AÑO	CONVENIO 8342/2023
NOMBRE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	CENAINCO
OBJETO CONTRACTUAL	Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y financieros para la prestación de servicios sociales de Centros Integrarte Atención Externa, a personas que se encuentren en edades entre los (18) años y hasta (59) años (11) meses de edad con discapacidad intelectual, o múltiple asociada a intelectual, que requieran de apoyos intermitentes, limitados, extensos o generalizados, que habiten en la ciudad de Bogotá D.C.
NOMBRE DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN EXTERNA GRUPO 9
DIRECCION Y TELEFONO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*CARRERA 20 # 63-81*
CORREO ELECTRONICO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*Ciaegrupo9@gmail.com*
2. DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL CONTRATISTA PARA ATENDER LA VISITA	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATENDIO LA VISITA POR PARTE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	HANDRY HOBANA QUIÑONES
CARGO	COORDINADORA

No DE CELULAR	3203781066		
3. DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA			
NOMBRE DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION – TECNICO	GINA PAOLA SOTELO CASTIBLANCO		
No DE CELULAR	3163308770		
CORREO ELECTRONICO	sotelocginap@gmail.com		
4. DATOS GENERALES DE LA VISITA			
FECHA DE LA VISITA	*15/01/2024*	HORA DE INICIO DE LA VISITA:11:30 am	HORA FINAL DE LA VISITA:2:00 pm
COBERTURA CONTRATADA PARA EL CENTRO	*50*	ASISTENCIA EVIDENCIADA DURANTE LA VISITA	49

OBSERVACIONES DEL RECORRIDO POR EL CENTRO:

Se realiza seguimiento a las obligaciones contractuales mediante visita atendida por el Coordinadora Hobana Quiñones, quien suministra información y presentan soportes correspondientes.

1. **ASISTENCIA PARTICIPANTES:** 49
2. **PARTICIPANTES EN ATENCIÓN:** 50
3. **CUPOS DISPONIBLES:** 0
4. **SUSPESIÓN:** 0
5. **EGRESO:** 1. Preparación de egreso del participante de Sebastian Reyes para terminación del convenio.
6. **INASISTENCIAS:**

NOMBRE PCD	NOVEDAD	PERIODO
1. ESTEFANIA ROBAYO	PERMISO	HASTA EL 18 DE ENERO 2024

7. **HOSPITALIZACIONES:** 0
8. **ASISTENCIA TALENTO HUMANO: 8** Profesionales y 3 auxiliares de enfermería, 4 tecnólogos, 2 servicios generales y 2 manipuladoras.

NOMBRE PROFESIONALES	CARGO	ACTIVIDAD REALIZADA
HOBANA QUIÑONES	COORDINADORA	EN VISITA SUPERVISIÓN
JEIMY FLORES	TRABAJO SOCIAL	GRUPO FOCAL USAQUEN
CLARA CONSUELO HERRERA	PSICOLOGA	GRUPO FOCAL USAQUEN
SHIRLY DAYAN HUELGOS MERENTES	ENFERMERA	EN VIISTA DE SUPERVISIÓN
JIMMY ARMANDO FORERO QUEVEDO	EDUCADOR FÍSICO	APOYO ALMUERZO
LAURA LUCIA BARRERA FONTECHA	NUTRICIONISTA	APOYO ALMUERZO
RUSBEL DANIEL LOZANO CORTES	TERAPEUTA OCUPACIONAL	ALMORZANDO
LEIDY CAROLINA VELASQUEZ ARDILA	FONOAUDIOLOGA	APOYO ALMUERZO
MARIA VERONICA FERNANDEZ	FISIOTERAPEUTA	ALMORZANDO

NOMBRE TECNICOS	CARGO	ACTIVIDAD REALIZADA
MONICA ALEJANDRA CETINA	TECNOLOGA AMBIENTAL	APOYO ALMUERZO
JHON BLANCO	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	APOYO ALMUERZO
MELBA LUCIA COLORADO	TECNOLOGA DE ALIMENTOS	ORGANIZACIÓN DE ALIMENTOS
JESSICA XIOMARA ZONA CANO	TALLERISTA	ALMORZANDO

NOMBRE AUXILIARES	CARGO	ACTIVIDAD REALIZADA
ALEJANDRA GAMEZ	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	ALMUERZO
JEISON ALIRIO ESLAVA	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	ALMUERZO
MATILDE PALACIOS	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	APOYO ALMUERZO

NOMBRE	CARGO
SANDRA PATRICIA JIMENEZ RAMOS	SERVICIOS GENERALES
ANDRES RICAURTE DUQUE SAAVEDRA -PCD	SERVICIOS GENERALES
NISDEY OCHOA	MANIPULADOR DE ALIMENTOS
LEIDY PAOLA DIAZ	MANIPULADOR DE ALIMENTOS

9. PROCESOS OFERTADOS: FIALIZACION EN DICIEMBRE.

HABITACION MULTISENSORIAL	UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL CENTRO, SE USA TODOS LOS DIA CON LOS APOYOS GENERALIZADOS, SE HACEN ESPACIOS DE HIDRATACION DE PIEL Y ACTIVIDAD MOTORA, ESTIMULACION VISUAL, AUDITIVA Y KINESTESICA.
YOGA	ACTIVIDAD (5) AL MES, SE INICIA CON ACTIVIDADES DE ESTIMLACION CON LOS PARTICIPANTES: 19-24-26 NOVIEMBRE
EQUINOTERAPIA	1 VEZ AL MES PARA LOS QUE LO REQUIERAN: 6 DICIEMBRE

10. ACTIVIDADES DE LA JORNADA:

HORARIO	ACTIVIDADES	PROFESIONAL	REPORTE FOTOGRAFICO

8:00 AM	RECEPCION DE RUTAS	TALENTO HUMANO	N.A.
8:30-9:30 AM AM	LAVADO DE MANOS-INGRESO A BAÑOS-PAÑALEO	TALENTO HUMANO	N.A
8:30 AM-9:15 AM	ACONDICIIONAIENTO FISICO	TEO Y TALLERISTA	NA
9:15 AM-9:30 AM	ORGANIZACIÓN EN COMEDOR		N.A
9:30 AM-10:30 AM	REFRIGERIO	TALENTO HUMANO	N.A
10:30 AM-11:45 AM	ESQUEMA CORPORAL Y LATERALIDAD-GRUPO 2 Y 3 HIDRATACION DE PIELA-GRUPO 1	TALENTO HUMANO	N.A
11:45 AM-12:00 PM	LAVADO DE MANOS E INGRESO A BAÑOS		N.A
12:00 PM-2:00 PM	ALMUERZO	TALENTO HUMANO	
2:00 PM-3:15 PM	TALLER CON LA TOTALIDAD DE LA POBLACION	TALENTO HUMANO.	
3:15 PM-4:00 PM	ALISTAMIENTO PARA SALIDA DE LAS PCD	TALENTO HUMANO	N.A

11. ALIMENTOS: CICLO DE MENU: 6

NUEVES REFORZADAS: COLADA DE HARINA DE PLÁTANO 🍌, QUESO 🧀 CAMPESINO, PAN BLANDO, PERA.
ALMUERZO: FRICASÉ DE POLLO 🐥, ARROZ 🍚 BLANCO, ACELGA GUISADA CON 🥚, PAPA CRIOLLA CHORREADA, SOPA 🍜 DE AVENA Y JUGO DE MORA.
ONCES: SORBETE DE GUAYABA, GALLETAS 🍪 DE SODA

12. SALUD:

CAPACITACIONES SALUD:

TEMA	FECHA
APLICACIÓN DE MEDIDAS HIGIENICO SANITARIAS-PARTICIPNATES	**22 ENERO**
MATENIIENTO EFICAZ DE LA SALUD-FAMILIAS	**18 ENERO**

FORMATOS DE SEGUIMIENTO DE ENFERMERÍA:

En el caso en el que se presente modificación en el tratamiento farmacológico, deberá hacerse el cierre de este, con la fecha de la nueva fórmula.

Importante tener en cuenta que, en este formato, en el aparte de tratamiento farmacológico, solo va incluido el tratamiento que la PcD este tomando, según formula médica.

Se está adelantando la información del tratamiento farmacológico de la totalidad de la población, a la fecha se cuentan con 16 actualizados; dado que las familias no han traído las fórmulas médicas.

Se solicita el cambio del formato de SANTIAGO CHIZABA BARAJAS, debido que presenta enmendadura.

FORMATOS DE ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS: Se informa que 14 PcD toman medicamentos al interior de las instalaciones del centro; las cuales se relacionan a continuación:

NOMBRE PCD	MEDICAMENTOS	OBSERVACIONES
1. ANGELICA PATRICIA SILVA	HALOPERIDOL 2MG Y SERTRALINA 100MG	SIN NOVEDAD

2. CRISTIAN CARDOZO	CARBAMAZEPINA TAB 200 MG (1-1-2)	SIN NOVEDAD
3. JHON JAIRO JAIME	VALPROICO SODICO Y CLONAZEPAN	CAMBIO DEL FORMATO DE ADMINITRACION POR ENMENDADURA
4. JUAN NICOLAS BEDOYA	DIVALPROATO, CLONAZEPAM, RISPERIDONA, ACIDO VALPROICO Y BRIVARACETAM	SIN NOVEDAD
5. KEVIN JOHAN SANABRIA	CARBAMAZEPINA 200 MG	SIN NOVEDAD
6. MARIA PAULA MATEUS	RISPERIDONA SL Y LEVETIRACETAM	MODIFICAR FORMATO ADMINISTRACION- FRECUENCIA 3 VECES AL DIA
7. NILSA DUFAY TUTA	CLOZAPINA 100MG	SI NOVEDAD
8. PAULA ANDREA PATIÑO	TOPIRAMATO 1 CADA 8 H Y CARBAMAZEPINA DE 200 MG 2TB CADA 8 HORAS.	SIN NOVEDAD
9. SILVIA CARDENAS	CLONAZAPEM2.5MG 5 GOTAS MEDIO DIA	VENCE FORMULA 16 ENERO 2024
10. JOHAN SEBASTIAN POVEDA	LEVOMEPROMAZINA SOLO COMO RESCATE	SIN NOVEDAD
11. SANTIAGO CHIZABA BARAJAS	CALCITRIOL, LEVETIRACETAM Y ACIDO ACETIOL SALICILICO	SIN NOVEDAD

12. MARIA SOFIA BELTRAN PATIÑO	LEVETIRACETAM 100MG (10CC-10CC-10CC) Y CLONAZEPAM 2MG (1-1-1)	MODIFICAR FORMATO DE ADINISTRACION (DOSIS 10-10-10); SE REGISTRO 10-10-20. SE DEBE CERRAR EN EL FORMATO DE SEGUIMIENTO DE ENFERMERIA.
13. JORGE ARMANDO ACOSTA	DIVALPROATO DE SODIO DE 500 MG (1-1-0)	SIN NOVEDAD
14. SERGIO FRANCISCO TORRES	RISPERIDONA 1MG (1-1-1)	SIN NOVEDAD

DE LAS FORMULAS QUE ESTAN POR VENCERSE, REALIZAR EL PROCESO DE INTERVENCIÓN CON FAMILIAS; CON EL OBJETIVO DE CONTAR CON LOS DOCUMENTOS ACTUALIZADOS

CONSTANTES VITALES: UNICAMENTE PARA LAS PCD QUE TOMAN MEDICAMENTOS, 1 VEZ AL DIA. DOCUMENTOS REVISADOS DE MANERA ALEATORIA.

CIERRE DE FORMATOS DE ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS: ACORDE A LINEAMIENTOS TECNICOS ENTREGADOS.

FORMATOS DE CUIDADO DE LA SALUD: ENTREGADOS CON AVAL

ABSORVENTES: CON MIPRES AL DIA.

NOMBRES PCD	REFERENTES FAMILIARES LO TRAEN REFERENTES FAMILAIRES	NOVEDAD
1. MARIA PAULA MATEUS	3 VECES AL DIA	NA
2. SERGIO TORRES	4 VECES AL DIA	NA
3. KAREN PARDO	2 VECES AL DIA	NA

4. ALEXANDER DIAZ RODRIGUEZ	2 VECESA AL DIA	NA
5. CRISTIAN CARDOZO	2 VECES AL DIA	NA
6. NICOLAS BEDOYA	1 VEZ AL DIA	NA
7. JULIAN CARREÑO	2 VECES AL DIA	NA
8. MARIA SOFIA BELTRAN PATIÑO	3 VECES AL DIA	NA

CARTA DE ARTICULACION DE SALUD PÚBLICA: OK

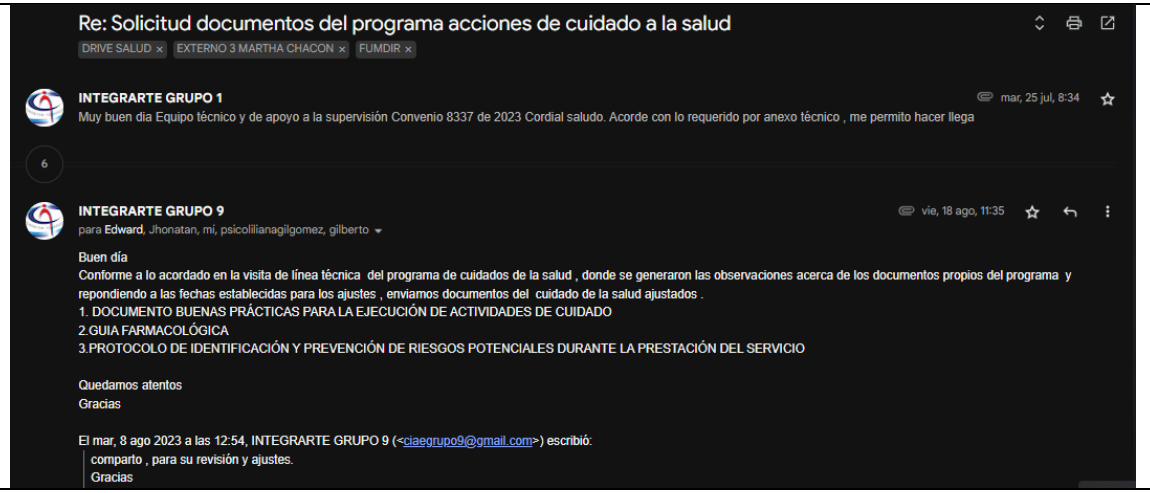
BOTIQUIN TIPO A: FORMATO DE SEMAFORIZACION CORRECTO. ELEMENTOS DE BOTIQUIN COMPLETOS.

SABANA DE COSTOS: OK

Se observa durante la visita, profesionalismo de cada uno de los profesionales, plantas físicas en buen estado, población realizando actividades, cumplimiento de la mayoría de las obligaciones contractuales.

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
4.Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del convenio de asociación o contrato, de conformidad con lo		x	Se observa durante la vista de supervisión, que el asociado cuenta con los elementos de sabana de costos y da cumplimiento a lo establecido por anexo técnico.	Contenido acta

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
señalado en el estudio previo, anexo técnico, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS				
6. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del convenio de asociación o contrato, y el acta de liquidación del mismo.	x		El asociado suscribe acta de inicio el 26 de junio del 2023.	N.A

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
7. Presentar al supervisor del convenio de asociación, los informes de ejecución y los demás informes requeridos, con los soportes pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	X		Con respecto a los documentos del área de cuidado de la salud, fueron entregados dentro del tiempo dispuesto por el referente técnico en salud.	
8.No vincular directa o indirectamente a menores de edad, para el cumplimiento de las actividades del objeto contractual, en cumplimiento de las instrucciones emanadas de la circular 001 de 2011 expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá.	X		Durante la visita de supervisión, no se evidencia que el asociado haya vinculado al servicio menores de edad.	N.A

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
9. Rechazar y denunciar toda práctica de soborno y sus conductas asociadas (cohecho y concusión) que en desarrollo de la ejecución del contrato pudieran presentarse. Se considera soborno el ofrecimiento de regalos, préstamos, honorarios o cualquier otro tipo de beneficio, a cualquier persona, a modo de incentivo para realizar un acto deshonesto e ilegal.	X		Durante el recorrido, no se evidencio que talento humano o población, manifestaran situaciones de conductas asociadas a cohecho y concusión.	N.A
13 Promover entre su equipo de trabajo el uso de lenguaje no sexista, por medio de una orientación y /o capacitación.	X		El asociado promueve en su equipo de trabajo un lenguaje no sexista, lo cual se evidencia en visita de supervisión.	N.A
14. Dar respuesta escrita a los	N.A	N.A	No le ha sido solicitado al asociado, dar respuesta a	N.A

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
requerimientos realizados por el supervisor, en los términos y plazo que se le requiera.			requerimientos presentados por el supervisor del convenio.	
15.Presentar al supervisor y a la Oficina Asesora de Comunicaciones de la SDIS, para su visto bueno, toda propuesta de comunicación o divulgación impresa, radial, audiovisual y de internet que contenga el nombre del proyecto de la Secretaría Distrital de Integración Social y que involucre a la población participante.	N.A	N.A	El asociado no ha presentado propuesta a la oficina de Comunicaciones, en lo que lleva del mes.	N.A
16. Implementar los formatos y documentos establecidos para el registro de la	x		El asociado ha venido implementado los formatos establecidos por anexo técnico, los cuales	Contenido de acta

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
información derivada del proceso de atención y solicitados en la ejecución del Convenio de asociación.			se encuentran en la página de la SDIS. Se observa en la presente visita los formatos implementados en el área de cuidado a la salud: -Registros diarios actividades para cuidado a la salud -Formato constantes vitales -Formato administración de medicamentos -Formato seguimiento de enfermería -Formato ingreso de medicamentos: Formatos de registro de atención de la población archivada en las historias sociales Intervenciones individuales.	
17 Abstenerse de celebrar contratos, convenios de	X		No se identifica en el desarrollo de la visita contratos celebrados que	N.A

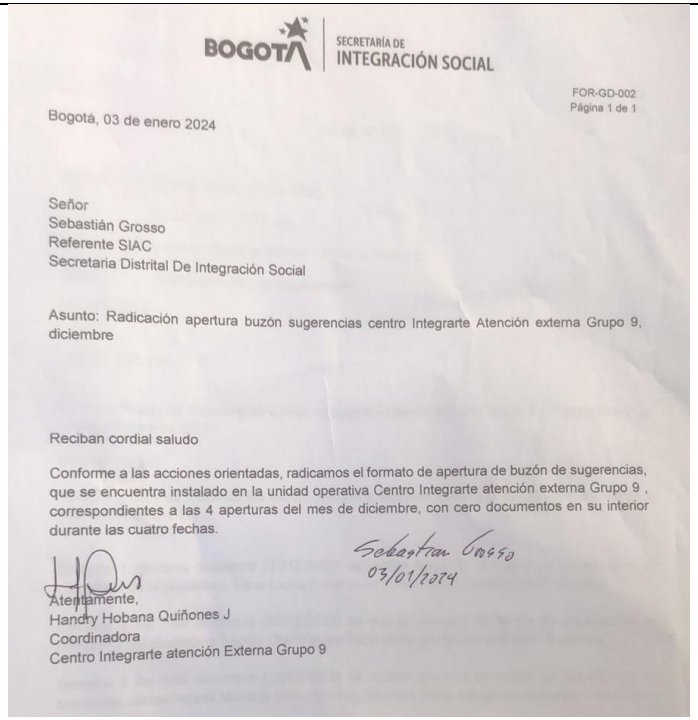
OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
divulgación y realizar propaganda a nombre de su organización, que comprometa o involucre a la población vinculada al convenio de asociación y a la Secretaría Distrital de Integración Social como entidad contratante.			realice propaganda del asociado que involucre a la población atendida	
18. Guardar la debida reserva sobre las actividades que se realicen, ya que éstas serán de propiedad de la SDIS, y solo podrán ser utilizadas para fines propios del Convenio de asociación.	X		En el desarrollo de la visita no se identifica divulgación de la información y actividades de cada participante que se encuentra en atención	Recorrido en el centro y contenido de acta
19. El asociado se compromete a	X		Durante la visita se observa que el asociado	Contenido de acta

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
garantizar la atención de la población con calidad y calidez, libre de acciones o situaciones que vulneren su integridad física, emocional y mental. Adelantando acciones adecuados frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas con discapacidad o personas con orientaciones			da cumplimiento a esta obligación, garantizando la atención de la población libre de acciones o situaciones que vulneren su integridad física, emocional y mental.	

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado				
20. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del Convenio de asociación, cuando en ellos se cause perjuicio a los participantes, a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	NA	NA	En el periodo no se ha presentado solicitudes de las autoridades competentes	*N.A*
21.Hacer uso adecuado, exclusivo	X		El asociado hace uso adecuado de la	N.A

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
y confidencial de la información suministrada por la SDIS, es decir, abstenerse de divulgar la información que pueda llegar a conocer con ocasión de la ejecución del Convenio de asociación, a personal no autorizado por la SDIS y a terceros.			información suministrada por la SDIS.	
22 El asociado no realizará reuniones o manifestaciones de índole política ni instalará publicidad política en los muros y/o en espacios del Centro Integrarte durante la ejecución del convenio de asociación o contrato.	x		.El asociado no ha realizado reuniones de índole político.	N.A

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
23. Cumplir con los protocolos, procedimientos y demás lineamientos relacionados con la calidad de la información.	X		La información entregada por parte del asociado, ha sido conformo a la realidad, cumpliendo con el ítem de calidad de la información.	N.A
24. Dar cumplimiento al procedimiento Servicio Integral de Atención a la Ciudadanía, trámite de requerimientos ciudadanos a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (SDQS) e Instructivos aprobados por la Secretaría Distrital de Integración Social relacionados con el tema. Así mismo, ubicar en el Centro Integrarte, el Buzón de Sugerencias a los 10 días calendario	x		El asociado remite información de lo tramitado a través del buzón de sugerencias	

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
posteriores a la suscripción del acta de inicio. El buzón debe mantenerse durante el plazo de ejecución del convenio de asociación o contrato.				

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-GD-002
Página 1 de 1

Bogotá, 03 de enero 2024

Señor
Sebastián Grosso
Referente SIAC
Secretaria Distrital De Integración Social

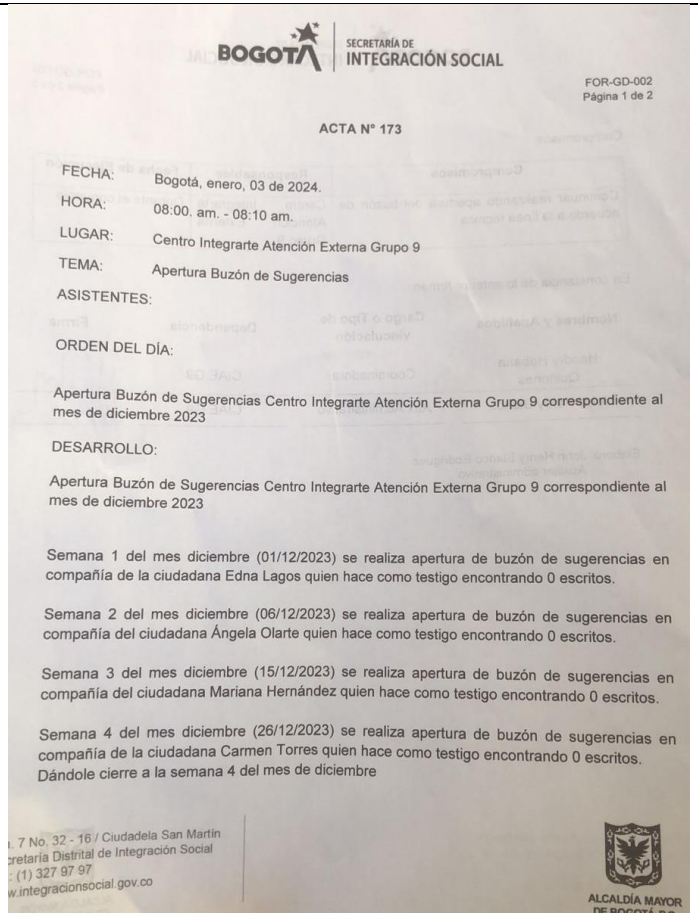
Asunto: Radicación apertura buzón sugerencias centro Integrarte Atención externa Grupo 9, diciembre

Reciban cordial saludo

Conforme a las acciones orientadas, radicamos el formato de apertura de buzón de sugerencias, que se encuentra instalado en la unidad operativa Centro Integrarte atención externa Grupo 9 , correspondientes a las 4 aperturas del mes de diciembre, con cero documentos en su interior durante las cuatro fechas.

Sebastian Grosso
03/01/2024

Atentamente,
Handry Hobana Quiñones J
Coordinadora
Centro Integrarte atención Externa Grupo 9

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
				

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-GD-002
Página 1 de 2

ACTA N° 173

FECHA: Bogotá, enero, 03 de 2024.
HORA: 08:00. am. - 08:10 am.
LUGAR: Centro Integrarte Atención Externa Grupo 9
TEMA: Apertura Buzón de Sugerencias
ASISTENTES:

ORDEN DEL DÍA:

Apertura Buzón de Sugerencias Centro Integrarte Atención Externa Grupo 9 correspondiente al mes de diciembre 2023

DESARROLLO:

Apertura Buzón de Sugerencias Centro Integrarte Atención Externa Grupo 9 correspondiente al mes de diciembre 2023

Semana 1 del mes diciembre (01/12/2023) se realiza apertura de buzón de sugerencias en compañía de la ciudadana Edna Lagos quien hace como testigo encontrando 0 escritos.

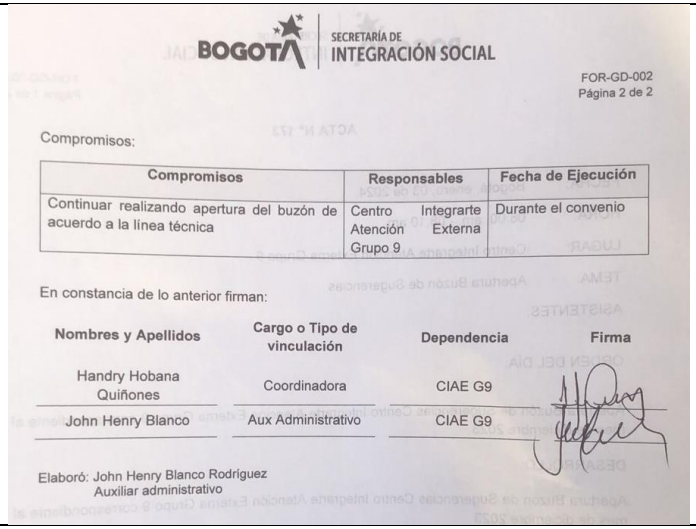
Semana 2 del mes diciembre (06/12/2023) se realiza apertura de buzón de sugerencias en compañía del ciudadana Ángela Olarte quien hace como testigo encontrando 0 escritos.

Semana 3 del mes diciembre (15/12/2023) se realiza apertura de buzón de sugerencias en compañía del ciudadana Mariana Hernández quien hace como testigo encontrando 0 escritos.

Semana 4 del mes diciembre (26/12/2023) se realiza apertura de buzón de sugerencias en compañía de la ciudadana Carmen Torres quien hace como testigo encontrando 0 escritos.
Dándole cierre a la semana 4 del mes de diciembre

7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín
cretaría Distrital de Integración Social
(1) 327 97 97
w.integracionsocial.gov.co

ALCALDÍA MAYOR

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
25. Denunciar en plazo razonable ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas con discapacidad, personas con	N.A	N.A	El asociado no ha visto la necesidad de denunciar alguna situación de maltrato, ante autoridad competente.	N.A

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-GD-002
Página 2 de 2

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Continuar realizando apertura del buzón de acuerdo a la línea técnica	Centro Integrarte Atención Externa Grupo 9	Durante el convenio

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Handry Hobana Quiñones	Coordinadora	CIAE G9	
John Henry Blanco	Aux Administrativo	CIAE G9	

Elaboró: John Henry Blanco Rodríguez
Auxiliar administrativo

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 734 de 2002 “Código Único Disciplinario” y la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley				

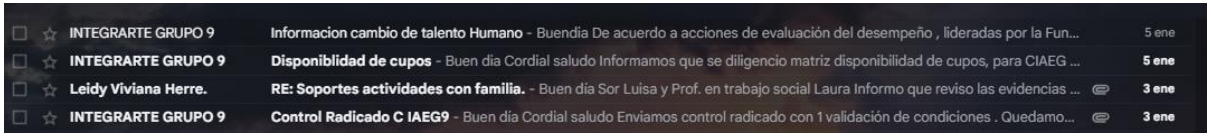
OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.				
26 Cumplir lo dispuesto en La ley 1581 de 2012 que reconoce y protege el derecho que tienen las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ella en bases de datos o archivos que sean susceptible de tratamiento por entidades de naturaleza pública o privada. Cuando	x		El asociado reconoce y protege el derecho que tienen las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ella en bases de datos o archivos que sean susceptible de tratamiento	Contenido de acta

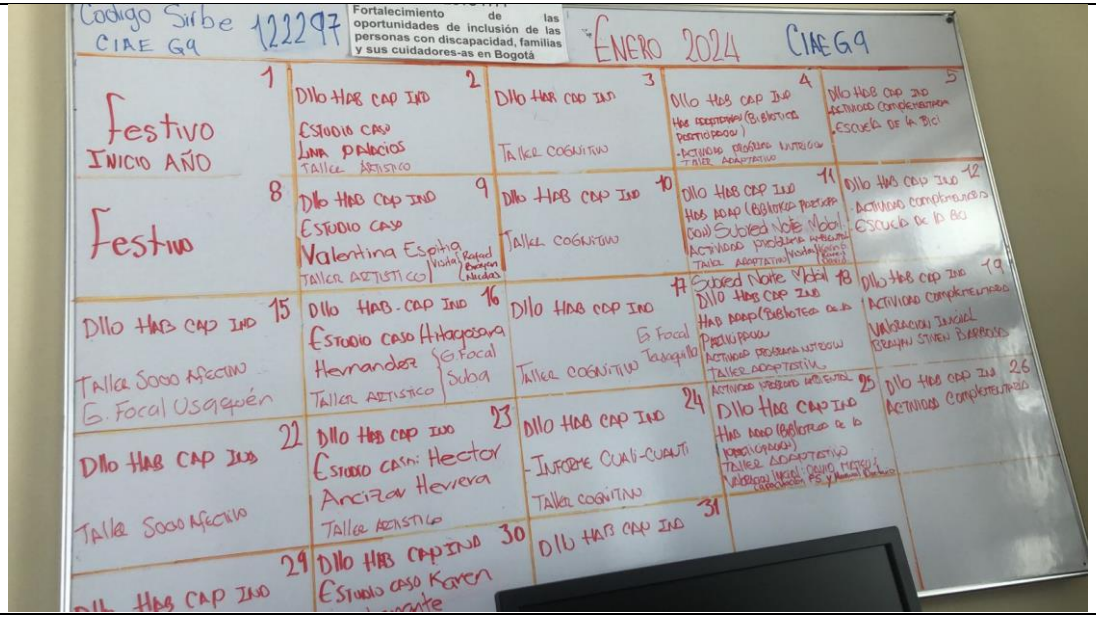
OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
estas bases de datos o archivos vayan a ser suministrados a terceros se deberá, informar al titular y solicitar su autorización; los responsables y encargados de las bases de datos y archivos quedarán sujetos a esta ley.				
27. Facilitar la labor del supervisor para el control y el seguimiento al cumplimiento del convenio de asociación proporcionando la información y documentación que se considere necesaria en los tiempos establecidos para ello, acatando y aplicando las observaciones y	x		Durante la visita, el asociado entrego toda la información solicitada por parte de supervisión; encontrándose acorde a lo establecido por anexo técnico.	Contenido de acta

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
recomendaciones de la supervisión del convenio.				
28. Dar cumplimiento y poner a disposición de la ejecución del convenio, los aspectos ofertados como factores ponderables durante el proceso competitivo.	x		El asociado da cumplimiento a los aspectos ofertados, en el proceso licitatorio.	Contenido de acta
29. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del Convenio de asociación celebrado	x		El asociado ha cumplido con cada cosa solicitada por parte del supervisor.	Contenido de acta
OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
6.Garantizar que el servicio de transporte se preste en las condiciones descritas en el Anexo Técnico y	X		El servicio de transporte se presta a través del vehículo autorizado. Vehículo que se encuentra en Bogotá para traslados de la población en las actividades	N.A

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
observar para el servicio de transporte el cumplimiento de la normatividad vigente expedida por el Ministerio de Transporte, Secretaría de Movilidad y demás entidades competentes.			propuestas	
8. Garantizar durante la ejecución del convenio de asociación o contrato y hasta su terminación, lo señalado en el numeral 7 del anexo técnico, referente a Medios Tecnológicos.	X		Durante la visita se realizó seguimiento a la obligación enunciada; se observa en la oficina de coordinadora, que se comparte con el archivo, el monitor con la proyección de las 8 cámaras.	Observación de las cámaras en oficia documental (8 funcionando ok)

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
				
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LAS PIEZAS COMUNICATIVAS	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
OBLIGACIONES RELACIONADAS	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		

OBLIGACIONES GENERALES **CON LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD**	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
3. Informar de manera inmediata al equipo de apoyo a la supervisión todas las novedades relacionadas con la prestación del servicio y con el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En caso de que se presenten situaciones especiales durante la noche, el asociado debe informar al equipo de apoyo la supervisión a primera hora laboral del día siguiente, especificando las actuaciones y gestiones	x		Se ha evidenciado que se ha informado a través de correos electrónicos al equipo de apoyo a la supervisión.	Correos electrónicos 

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
adelantadas para resolver la situación.				
5. Mantener actualizado y en un lugar visible el Cronograma General de Actividades del Centro.	X		Se evidencia cronograma en coordinación.	
16. Orientar de manera oportuna acciones para el acceso a los servicios de salud que requiera la	x		El centro ha realizado las acciones de manera oportuna para acceso a los servicios de salud.	Historias sociales revisadas durante la visita, información reportada en el contenido de acta

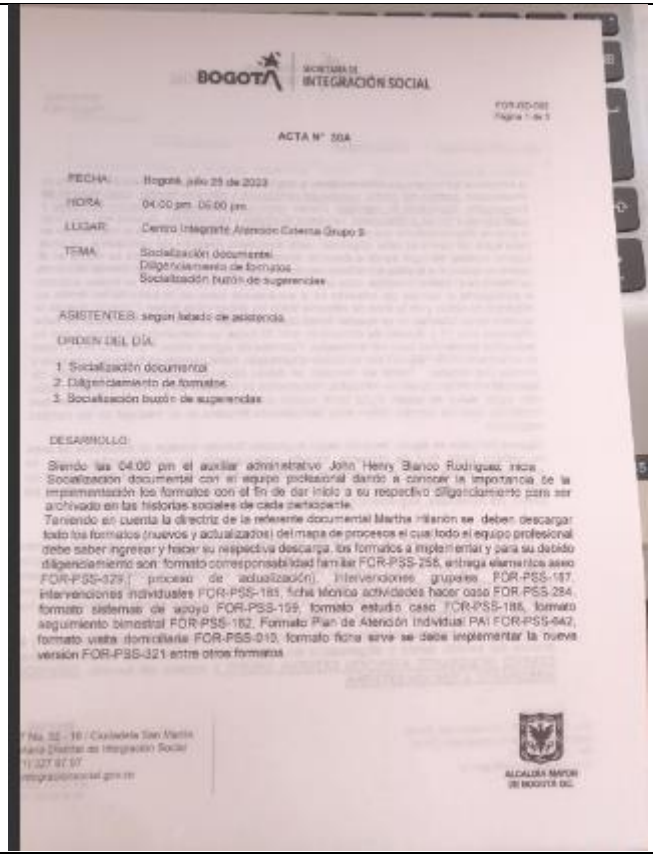
OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
población; citas médicas, procedimientos, obtención de medicamentos, y demás, identificando necesidades y condiciones específicas de las personas con discapacidad, con el fin de apoyar a los sistemas familiares en dichos procesos.			Se evidencia la baja corresponsabilidad de algunos referentes familiares, quienes no han querido hacer entrega de fórmulas médicas, para actualización del formato de seguimiento de enfermería.	
17. Presentar la información del estado físico y de salud de los participantes de acuerdo con las especificaciones del anexo técnico.	x		Se garantiza la entrega de la totalidad de medicamentos, no hay desabastecimiento, se suministra la información correspondiente a la fecha de ingreso de medicamentos al centro, por EPS.	Formatos del programa de cuidado de la salud revisados durante la visita. Contenido de acta
18. Garantizar que durante la ejecución del convenio de asociación, no se establecerá	X		Durante la visita se valida que la información solicitada se entrega en formatos del área de cuidado de la salud, la	Contenido de acta.

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
convenio de asociación o contrato de divulgación y propaganda a nombre de su organización, que comprometa o involucre a la población, las actividades y a la Secretaría Distrital de Integración Social como entidad contratante.			cual fue entregada por la enfermera del centro. Información contenido al inicio del acta.	
20. Aceptar que los derechos patrimoniales, en el evento que se elaboren documentos relacionados con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del convenio, son de propiedad de la Secretaria Distrital	X		Durante el desarrollo de la visita y el recorrido, no se observó propaganda o divulgación a nombre del asociado en las instalaciones del centro integrarte	N.A

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
de Integración Social.				
21. Mantener absoluta reserva y confidencialidad con las fotografías y videos que se tomen de los participantes, dado que no pueden ser utilizadas en ninguna pieza comunicativa, pauta publicitaria o divulgación en redes sociales públicas o privadas, ni por el asociado ni por el talento humano del centro, sin el consentimiento expreso y escrito del titular y de la Secretaría Distrital de Integración Social.	x		El asociado mantiene absoluta reserva y confidencialidad con las fotografías y videos que se tomen de los participantes	N.A
*22.*Evitar cualquier acción u omisión, que le cause muerte,	X		En el periodo reportado implementa medidas de seguridad para prevenir	Formatos programa de cuidado a la salud

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado. También evitará cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres por razón de su condición social, económica o política. Igualmente, deberá facilitar y promover			posibles evasiones. Así mismo, contempla acciones en las medidas descritas en la ejecución de protocolos para desarrollo de actividades fuera del centro	

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
la denuncia ante el acaecimiento de cualquiera de las circunstancias				
OBLIGACIONES RELACIONADAS **CON EL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO**	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1. Remitir a la supervisión del convenio dentro de los primeros treinta (30) días calendario a partir de la firma del acta de inicio, el acta y planilla de asistencia de la socialización de las directrices documentales de la entidad y la normatividad legal vigente aplicable a la materia, las cuales deberán ser implementadas durante la ejecución del convenio en la custodia, administración y organización de los documentos generados.	x		Aunque el documento no fue remitido por correo electrónico, al equipo de apoyo a la supervisión; el documento fue verificado en visita supervisión. Para el mes de enero, se tiene programada socialización de directrices documentales: 16 enero 2024, acta que deberá ser remitida vía correo electrónico a supervisión.	

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

ACTA N° 30A

FECHA: Bogotá, julio 25 de 2023

HORA: 04:00 pm 06:00 pm

LUGAR: Centro Integrarte Atención Caterva Grupo 3

TEMA: Socialización documental
Diligenciamiento de formatos
Socialización buzón de sugerencias

ASISTENTES: según listado de asistencia

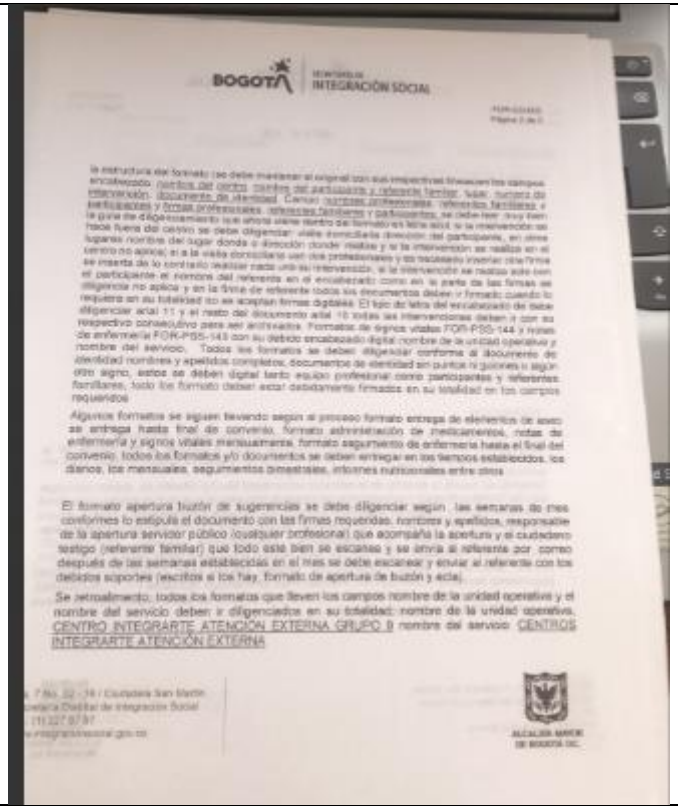
ORDEN DEL DÍA:

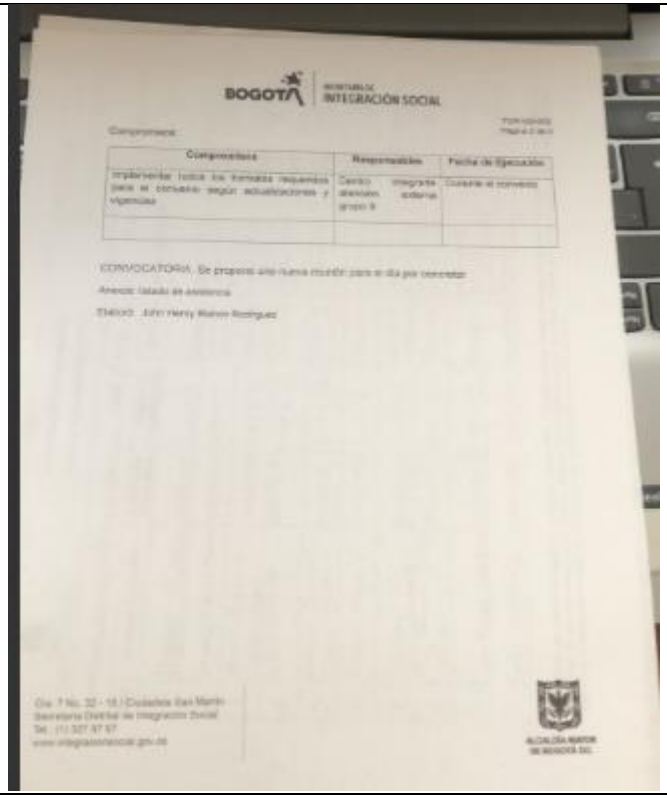
1. Socialización documental
2. Diligenciamiento de formatos
3. Socialización buzón de sugerencias

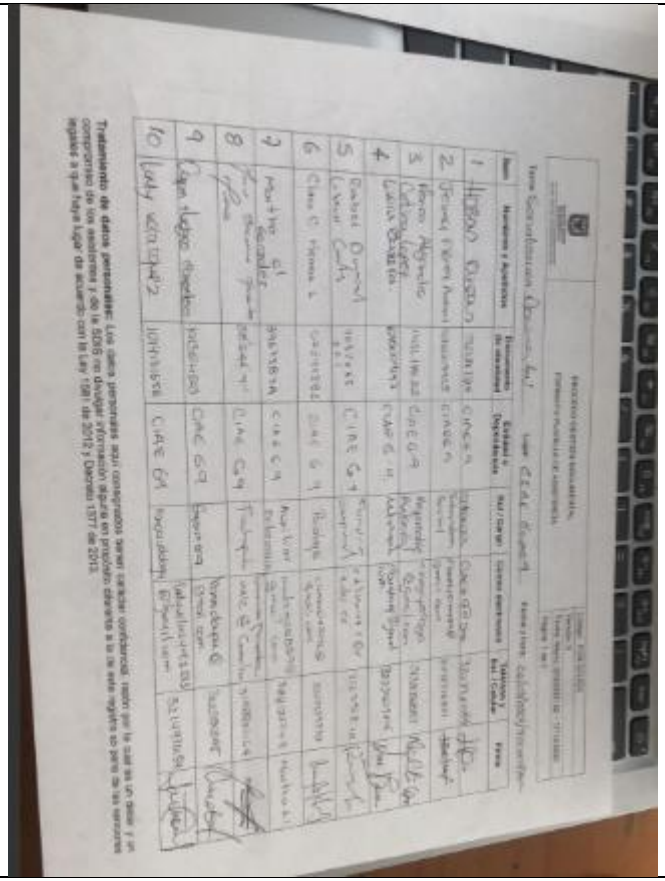
DESARROLLO:

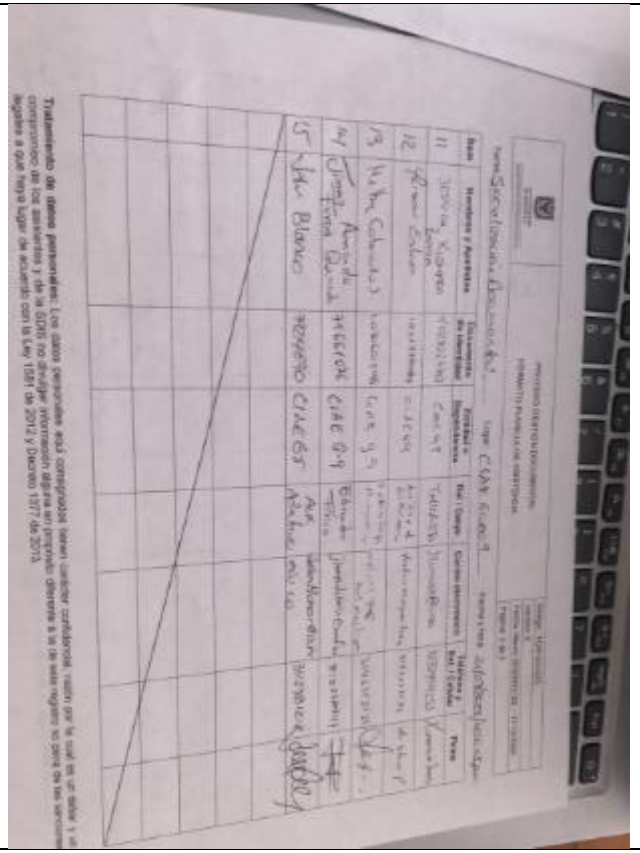
Siendo las 04:00 pm el auxiliar administrativo John Henry Blanco Rodríguez inicia Socialización documental con el equipo psicosocial dando a conocer la importancia de la implementación los formatos con el fin de dar inicio a su respectivo diligenciamiento para ser archivado en las historias sociales de cada participante.
Teniendo en cuenta la directriz de la referente documental Martha Villarán se deben descargar todo los formatos (nuevos y actualizados) del mapa de procesos el cual todo el equipo profesional debe saber ingresar y hacer su respectiva descarga, los formatos a implementar y para su debido diligenciamiento son formato corresponsabilidad familiar FOR-PSS-258, entrega elementos aseo FOR-PSS-329 (proceso de actualización), Intervenciones grupales FOR-PSS-187, intervenciones individuales FOR-PSS-183, ficha técnica actividades hacer caso FOR-PSS-284, formato sistemas de apoyo FOR-PSS-159, formato estudio caso FOR-PSS-188, formato seguimiento bimestral FOR-PSS-182, Formato Plan de Atención Individual PAI FOR-PSS-642, formato visita domiciliaria FOR-PSS-010, formato ficha serve se debe implementar la nueva versión FOR-PSS-321 entre otros formatos

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
				
2.Organizar los documentos generados en la	x		Documentos organizados según tabla documental en historias sociales.	Historias sociales Contenido de acta

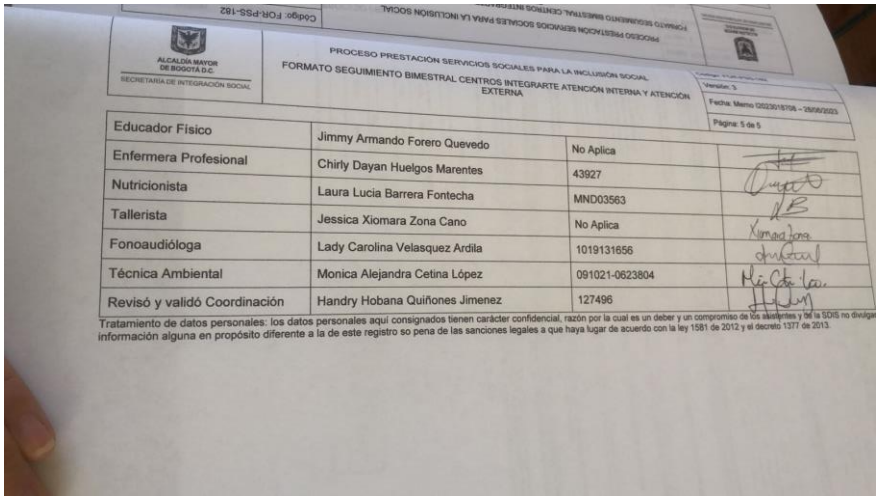
<table>
<tr><th rowspan="2">OBLIGACIONES GENERALES</th><th colspan="2">CUMPLE</th><th rowspan="2">OBSERVACIONES</th><th rowspan="2">EVIDENCIAS</th></tr>
<tr><th>SI</th><th>NO</th></tr>
<tr><td>ejecución del convenio de acuerdo con los instrumentos archivísticos Cuadro de Clasificación Documental y Tabla de Retención Documental diligenciando respectivamente el inventario documental actualizado.</td><td></td><td></td><td>CARPETAS REVISADAS:

FOLIADO Y ARCHIVADO A 31 DE DICIEMBRE 2023.

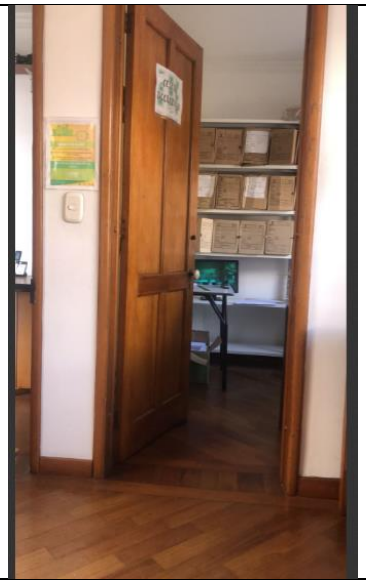
Dentro de las carpetas revisadas se visualizan los siguientes formatos:

1. Acta de acuerdo de corresponsabilidad (No está en carpeta, ya están firmados por referentes familiares)
2. Formato de uso de ruta
3. Constantes Vitales
4. Notas de Enfermería
5. Administración de medicamentos
6. Formulas médicas</td><td>
<table>
<tr><th>NOMBRE PARTICIPANTE</th><th>DOCUMENTOS DICIEMBRE 2023</th></tr>
<tr><td>YUDI ALEJANDRA RUDA</td><td>1. NOTAS DE ENFERMERIA
2. BIMESTRALES OCTUBRE-DICIEMBRE CON CORTE 25 DICIEMBRE 2023.
3. FORMATO DE SEGUIMIENTO DE ESTADO NUTRICIONAL.</td></tr>
<tr><td>JUAN PABLO RAMIREZ</td><td>1. NOTAS DE ENFERMERIA
2. FORMATO DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL
3. FORMATO DE VISITA DOMICILIARIA
4. BIMESTRALES OCTUBRE-DICIEMBRE CON CORTE 25 DICIEMBRE 2023.
5. FORMATO DE SEGUIMIENTO DE ESTADO NUTRICIONAL.</td></tr>
<tr><td>JHO JAIRO JAIME</td><td>1. FORMATO DE ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS
2. FORMATO DE CONSTANTES VITALES
3. FORMULA MÉDICA
4. FORMATO DE INTERVENCION INDIVIDUAL
5. BIMESTRALES OCTUBRE-DICIEMBRE CON CORTE 25 DICIEMBRE 2023</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS	
	SI	NO			
			7. Formato de intervención individual 8. Formato de intervención individual. (2) 9. Epicrisis Las carpetas se encuentran con documentos archivados y foliados hasta el 31 de diciembre.		6. FORMATO DE SEGUIMIENTO DE ESTADO NUTRICIONAL. 7. MODELO NUTRICIONAL POR EPS.
				JUAN NICOLAS BEDOYA	1. FORMATO DE ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS 2. FORMATO DE CONSTANTES VITALES 3. FORMATO DE NOTAS DE ENFERMERIA 4. FORMULA MÉDICA 5. FORMATO DE INTERVENCION INDIVIDUAL 6. BIMESTRALES OCTUBRE-DICIEMBRE CON CORTE 25 DICIEMBRE 2023 7. FORMATO DE SEGUIMIENTO DE ESTADO NUTRICIONAL.
				NILSA DUFAY TUTA	1. FORMATO DE ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS 2. FORMATO DE CONSTANTES VITALES 3. FORMATO DE NOTAS DE ENFERMERIA 4. FORMATO DE INTERVENCION IDIVIDUAL 5. BIMESTRALES OCTUBRE-DICIEMBRE CON CORTE 25 DICIEMBRE 2023

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
				6. FORMATO DE SEGUIMIENTO DE ESTADO NUTRICIONAL 7. ACTA 165 DEL 27 DICIEMBRE 2023. 
3.En caso de pérdida parcial o total de la documentación que esté a cargo del asociado o que esté siendo intervenida por éste, el asociado	N.A	N.A	No se ha presentado perdida parcial o total de documentación.	N.A.

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
debe efectuar sin costo adicional para la entidad, la reconstrucción de los documentos y/o expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.				
4. Informar de inmediato a la supervisión sobre cualquier daño generado a la documentación objeto de custodia.	N.A	N.A	No se ha presentado ningún daño en las historias sociales	N.A

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
5.Disponer de áreas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	X		El centro cuenta con área de almacenamiento, acorde a lineamientos técnicos. Auxiliar Administrativo: JHON BLANCO **111 CARPETAS** **22 CAJAS** **ARCHIVADO Y FOLIADO A DICIEMBRE 2023.**	
6. Remitir a la supervisión el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio a más tardar treinta (30) días calendario después de	N.A	N.A	No aplica, dado el convenio se encuentra en ejecución.	N.A

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
finalizada la ejecución de este y antes de la firma del acta de liquidación, sin que por ello se genere algún cobro adicional a la entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el SIGA para la administración documental y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.				
7. La documentación generada durante la ejecución del convenio puede ser entregada parcialmente a la entidad durante el plazo de ejecución, únicamente si	N.A	N.A	No aplica , el convenio se encuentra en ejecución.	N.A

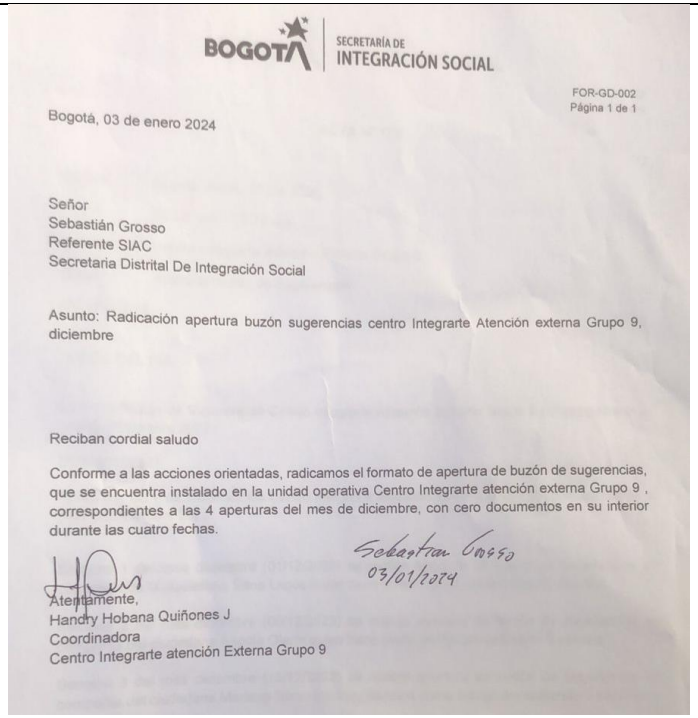
OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
cumple con todos los lineamientos definidos por la entidad para la administración documental y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.				
9. En caso de que el convenio de asociación sea objeto de alguna modificación que afecte la custodia documental, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio deberá ser remitida a la supervisión a más tardar quince (15) días calendario después de notificar a la entidad la	N.A	N.A	A la fecha, no se ha presentado modificación que afecte la custodia documental.	N.A.

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
solicitud de modificación.				
10. La información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos debe ser entregada sin claves, sin encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legibilidad de los documentos y la neutralidad tecnológica.	X		La información contenida en pc y cámaras, está libre de encriptaciones; susceptibles de ser vistas por parte de supervisión.	N.A
11. El carácter reservado de un documento no será	X		Los documentos son manejados de manera reservada, sin que sea	N.A.

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
oponible a las autoridades, que, siendo constitucional o legalmente competentes para ellos, lo soliciten para el debido ejercicio de sus funciones y corresponde a dichas autoridades asegurar la reserva de los documentos que lleguen a conocer.			oponible a las autoridades.	
12. El concesionario no podrá subcontratar procesos de gestión documental, sin la previa autorización del concedente.	x		El asociado no subcontrato el proceso de gestión documental.	Contenido de acta
13. Garantizar que los documentos elaborados durante la ejecución del convenio o contrato tengan plena	x		Todos los documentos están plenamente identificados, los cuales se encuentran incluidos en historias sociales.	Historias Sociales

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
identificación de quien los construyó; los nombres, apellidos y firmas de los integrantes del talento humano, con número de tarjeta profesional (en los casos que aplica) y de cédula de ciudadanía.				
14.Realizar el reporte de activación sistema SIRBE (Sistema de Información de Registro de Beneficiarios) SIRBE y novedades acerca de las novedades de ingresos, traslados, egresos (de cualquier tipo), suspensiones o de los cambios en la información en el núcleo familiar o de los documentos,	X		Durante el mes de enero, el asociado reporto modificaciones en el SIRBE: Levantamiento de suspensión de Juan Pablo Rodríguez. Validaciones de Condiciones: 1. David Contreras Diaz- NO CUMPLIÓ	Contenido acta

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
presentando los respectivos soportes. Esta información, se debe reportar un día después de ocurrida la novedad, en original de acuerdo con los ingresos y egresos presentados, se debe registrar en el Formato de Novedades del sistema SIRBE, y dar cumplimiento a las indicaciones dadas por el Equipo SIRBE de la Subdirección para la Discapacidad. Este reporte de novedades debe efectuarse en el mes que se lleve a cabo la actuación y nunca podrá reportarse en el mes siguiente				

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
15. Toda la documentación entregada debe allegarse con oficio remisorio dirigido al equipo de seguimiento a la información de la Subdirección para la Discapacidad y se debe archivar según las indicaciones del Subsistema de gestión documental.	x		La información reportada del buzón de sugerencias es remitida con oficio remisorio.	

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-GD-002
Página 1 de 1

Bogotá, 03 de enero 2024

Señor
Sebastián Grosso
Referente SIAC
Secretaria Distrital De Integración Social

Asunto: Radicación apertura buzón sugerencias centro Integrarte Atención externa Grupo 9, diciembre

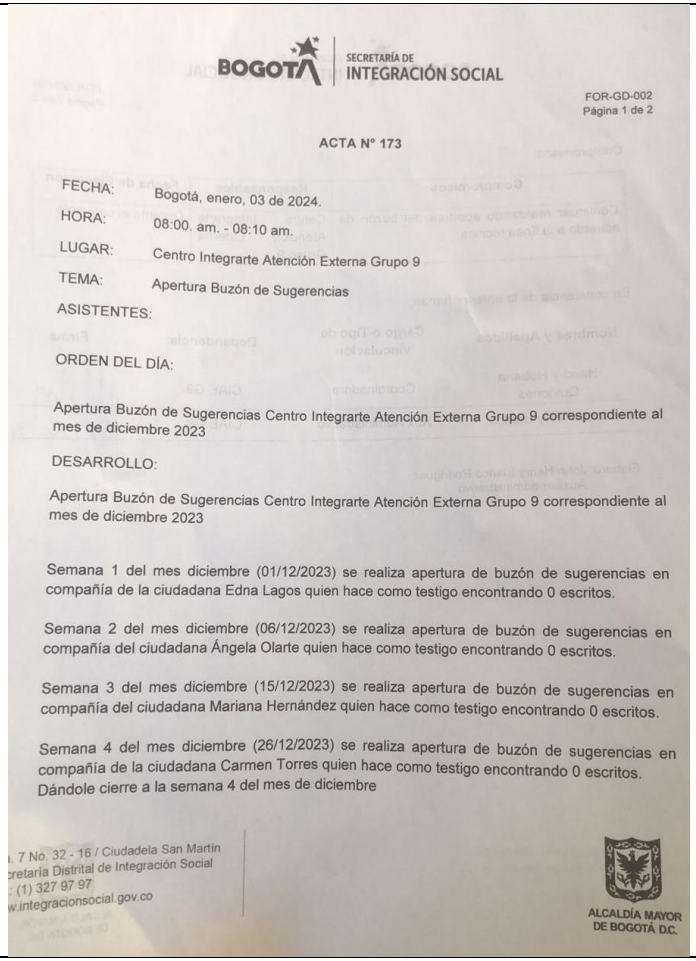
Reciban cordial saludo

Conforme a las acciones orientadas, radicamos el formato de apertura de buzón de sugerencias, que se encuentra instalado en la unidad operativa Centro Integrarte atención externa Grupo 9 , correspondientes a las 4 aperturas del mes de diciembre, con cero documentos en su interior durante las cuatro fechas.

Sebastian Grosso
03/01/2024

Atentamente,
Handry Hobana Quiñones J
Coordinadora
Centro Integrarte atención Externa Grupo 9

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		



BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-GD-002
Página 1 de 2

ACTA N° 173

FECHA: Bogotá, enero, 03 de 2024.
HORA: 08:00. am. - 08:10 am.
LUGAR: Centro Integrarte Atención Externa Grupo 9
TEMA: Apertura Buzón de Sugerencias
ASISTENTES:

ORDEN DEL DÍA:

Apertura Buzón de Sugerencias Centro Integrarte Atención Externa Grupo 9 correspondiente al mes de diciembre 2023

DESARROLLO:

Apertura Buzón de Sugerencias Centro Integrarte Atención Externa Grupo 9 correspondiente al mes de diciembre 2023

Semana 1 del mes diciembre (01/12/2023) se realiza apertura de buzón de sugerencias en compañía de la ciudadana Edna Lagos quien hace como testigo encontrando 0 escritos.

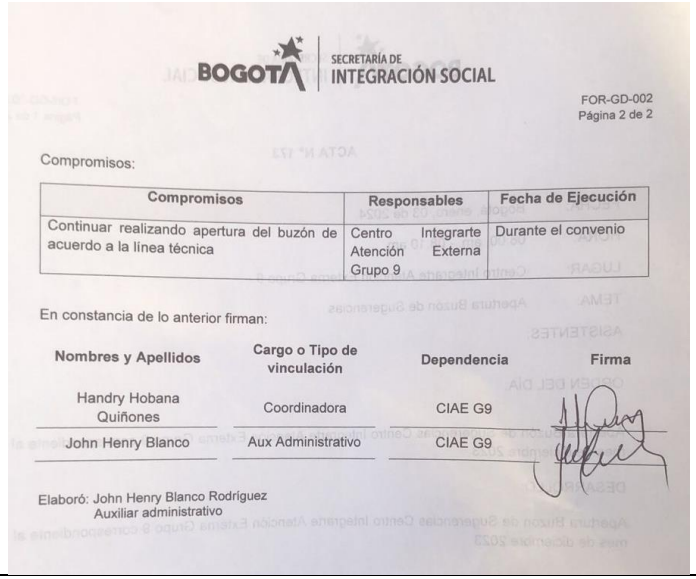
Semana 2 del mes diciembre (06/12/2023) se realiza apertura de buzón de sugerencias en compañía del ciudadana Ángela Olarte quien hace como testigo encontrando 0 escritos.

Semana 3 del mes diciembre (15/12/2023) se realiza apertura de buzón de sugerencias en compañía del ciudadana Mariana Hernández quien hace como testigo encontrando 0 escritos.

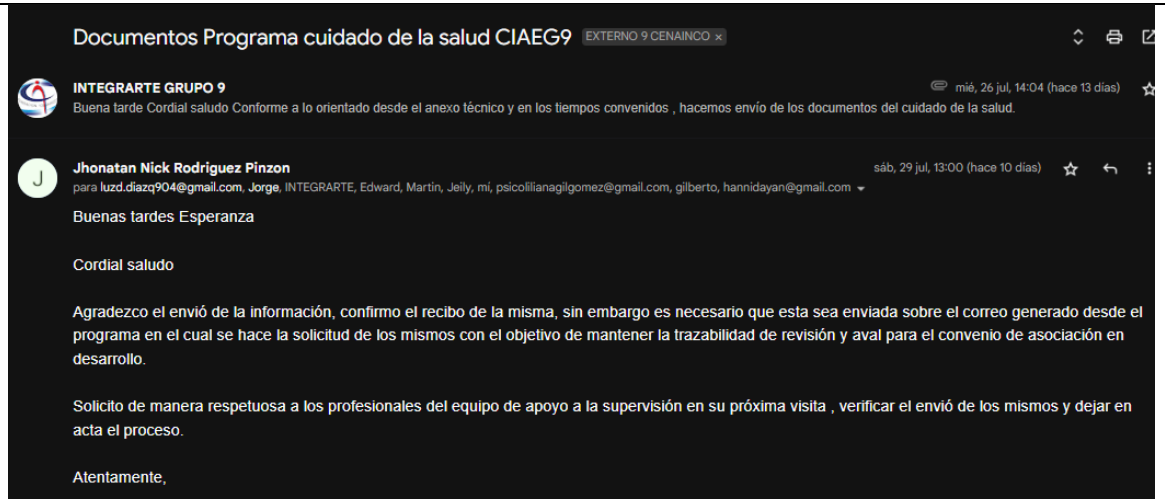
Semana 4 del mes diciembre (26/12/2023) se realiza apertura de buzón de sugerencias en compañía de la ciudadana Carmen Torres quien hace como testigo encontrando 0 escritos. Dándole cierre a la semana 4 del mes de diciembre

. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín
cretaría Distrital de Integración Social
: (1) 327 97 97
w.integracionsocial.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
				 BOGOTÁ SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL FOR-GD-002 Página 2 de 2 Compromisos: Compromisos \| Responsables \| Fecha de Ejecución Continuar realizando apertura del buzón de acuerdo a la línea técnica \| Centro Atención Integrarte Externa Grupo 9 \| Durante el convenio En constancia de lo anterior firman: Nombres y Apellidos \| Cargo o Tipo de vinculación \| Dependencia \| Firma Handry Hobana Quiñones \| Coordinadora \| CIAE G9 John Henry Blanco \| Aux Administrativo \| CIAE G9 Elaboró: John Henry Blanco Rodríguez Auxiliar administrativo
16. Teniendo en cuenta que la mayoría de la población ya estaba recibiendo este servicio, y están registrados en el SIRBE, es preciso que el asociado realice la	x		Durante el mes de enero, el asociado reporto modificaciones en el SIRBE: Levantamiento de suspensión de Juan Pablo Rodríguez.	Contenido de acta

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
actualización de la información de cada persona en la ficha SIRBE que el Equipo de Seguimiento a la Información le indique. Esta actualización y la entrega de estas fichas deben efectuarse dentro de los primeros 30 días siguientes a la firma del acta de inicio.			Validaciones de Condiciones: 1. David Contreras Diaz- NO CUMPLIÓ	
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
6.Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del centro integrarte durante el horario de atención establecido para la modalidad,	x		El talento humano del centro, garantiza el cuidado y atención de la población a cargo.	Contenido del acta

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
de acuerdo al Anexo Técnico.				
7.Elaborar e implementar Plan de prevención de accidentes, el cual debe presentar a los 15 días calendario posteriores al inicio de la ejecución del convenio, al equipo de supervisión y al referente técnico del equipo técnico de Centros Integrarte. En este documento se deben identificar los riesgos y las medidas necesarias para evitar que este tipo de eventos se presenten, realizando las adecuaciones físicas y el entrenamiento del talento humano, de la población, referentes familiares,	x		El asociado remitió el Plan de prevención de accidentes.	

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
teniendo en cuenta los riesgos identificados y las acciones necesarias para controlarlos o mitigarlos				
8. Garantizar durante la ejecución de convenio de asociación o contrato el talento humano propuesto, el perfil, la proporción y permanencia del talento humano requerido.	X		El asociado cuenta con el personal establecido por anexo técnico.	Contenido de acta
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON CON AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL PROGRAMA	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		

OBLIGACIONES GENERALES **GESTIÓN AMBIENTAL**	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1.Garantizar la implementación del Programa de Gestión de Residuos Sólidos aprovechables y no aprovechables	X		Dentro del recorrido se identifica en las áreas ofertadas baños de participantes, área de cuidado a la salud, uso de contenedores negro y blanco, para puntos ecológicos (3), Cocina con contenedores blanco, negro y verde. Comedor cuenta con contenedor para descomide asignado pero lo usan cuando trasladan el menaje con los residuos a la cocina. -El centro implementa los formatos para registro de la información, se encuentra diligenciado el formato registro, medición y control de residuos entregados (FOR-GA-009) con última fecha de registro 13 de enero 2024, formato certificación	Contenido acta Observación directa a la implementación del componente ambiental en el centro Carpeta ambiental física y carpeta DRIVE https://drive.google.com/drive/u/3/folders/10wdEimBp1X6wBbCruZMGgyk60Hf7wPc8 https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1zLiObMYj5Pmils56L9Y_dwCo9dbio3TL

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
			recolección residuos sólidos (FOR -GA-010) con fecha diciembre 2023, esta pendiente línea técnica para establecer como va a ser la recogida de residuos aprovechables., formato ruta interna de recolección de residuos sólidos (FOR-GA-005), se encuentra ubicado en el cuarto de residuos, formato registro medición y control de descomide (FOR-GA-047), con fecha de diligenciamiento del 12 de enero 2024; sin embargo al realizarse cambio de formato, el que se usaba esta desactualizado; en espera del lineamiento tecnico. Formato seguimiento del proceso de aprovechamiento de residuos orgánicos (No se tiene , porque todo lo que sale de cocina, sale en	

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
			bolsa negra). -La asociado cuenta con cuarto de almacenamiento temporal de residuos, el mismo presenta lo siguiente: -Presenta acabados que garantizan limpieza y desinfección. -Cuenta con sistema de ventilación ventanas con protección angeo, puerta de acceso, este espacio es para uso de residuos aprovechables, y no aprovechables con contenedores blancos y negros (no hay durakart 1); de acuerdo con lo informado por la referente técnico ambiental; al no usarse el durakart; el mismo deberá ser descotado de los elementos que se pagan por sana de costos; se informara al apoyo administrativo.	

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
			-Cuenta con suministro cercano de agua y sistema de drenaje instalado- Extintor- Rutas internas de recolección de residuos solidos -El cuarto está siendo intervenido, con el fin de evitar el acceso y proliferación de insectos, roedores y otras clases de vectores. -El cuarto es accesible al personal autorizado -Cuenta con extintor vigente, señalizado -Cuenta con balanza o dinamómetro para realizar el pesaje del material reciclable y no reciclable generado en la unidad operativa El centro cuenta con el formato de responsable ambiental.	
2. Dar cumplimiento a lo descrito en el	x		El centro no ha generado residuos peligrosos,	Observación directa a la implementación del componente ambiental en el centro Carpeta ambiental física y carpeta DRIVE bajo el link

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
subcomponente de Gestión de Residuos Peligrosos.			mantiene las hojas control de los insumos químicos y la matriz de compatibilidad en el área de almacenamiento. Las hojas de seguridad se encuentran en el cuarto de elementos químicos, se solicita sean cargadas en cargadas en el DRIVE. De acuerdo con los lineamientos de la referente ambiental de la SDIS: 1. De acuerdo con la categorización del PGIRP los centros integrarte atención externa son generadores pequeños de residuos peligrosos entiéndase estos residuos como: luminarias, pilas, envases de residuos químicos, envases de productos de aseo, tóner,	https://drive.google.com/drive/u/3/folders/10wdEimBp1X6wBbCruZMGgyk60Hf7wPc8 https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1zLiObMYj5Pmils56L9Y_dwCo9dbio3TL

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
			medicamentos, RAEES entre otros. 2. En los lineamientos del PGIRP se establece que las unidades tercerizadas pueden hacer entrega de residuos como luminarias y pilas en el área de Zarzamora, por tanto, los demás residuos tipo RESPEL deben ser entregados a un gestor autorizado por medio de un contrato RESPEL. 3. El anexo técnico gestión ambiental para los centros integrarte atención externa hace referencia al contrato RESPEL de la siguiente manera: Los manifiestos serán entregados al componente gestión ambiental de manera trimestral toda vez que los residuos peligrosos sean entregados a la empresa autorizada por el ente de	

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
			control. Es decir que mínimo una vez durante cada trimestre deben hacer una entrega de material RESPEL. 4. Las medidas de prevención y mitigación hacen parte del programa de educación ambiental que se implementa, sin embargo, esto no exime la responsabilidad de la unidad operativa para realizar la correcta gestión y disposición final de los residuos peligrosos. El centro cuenta con contrata RESPEL: ASEI. La recolección se realizo el 7 de diciembre del 2023. 0,7 kl.	
3. Dar cumplimiento a lo descrito en el subcomponente de Gestión de Residuos Especiales conforme	N.A	N.A	El centro no ha generado residuos especiales	Observación directa a la implementación del componente ambiental en el centro Carpeta ambiental física y carpeta DRIVE bajo el link

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
a la generación de los mismos.				https://drive.google.com/drive/u/3/folders/10wdEimBp1X6wBbCruZMGgyk60Hf7wPc8 https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1zLiObMYj5Pmils56L9Y_dwCo9dbio3TL
4. Dar cumplimiento al subcomponente de emisiones atmosféricas	x		El centro cuenta con bici parqueadero, permitiendo que el talento humano haga uso de transporte sostenible. El primer jueves del mes se llevo a cabo el día de la movilidad sostenible, se realiza sopa de letras dirigido al talento humano. La mayoría del talento humano llegan al centro en vehículos de servicio público o particular, razón por la cual se generan emisiones atmosféricas producidas por vehículos automotores.	Observación directa a la implementación del componente ambiental en el centro Carpeta ambiental física y carpeta DRIVE bajo el link https://drive.google.com/drive/u/3/folders/10wdEimBp1X6wBbCruZMGgyk60Hf7wPc8 https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1zLiObMYj5Pmils56L9Y_dwCo9dbio3TL

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
5. Dar cumplimiento al subcomponente de vertimientos.	x		El centro cuenta con rejillas para el descomide con mantenimiento diario. El centro cuenta con bidón y embudo para la recolección de AVU, la entrega del mismo se hará de manera trimestral. Entrega de AVU el 1 de diciembre 2023, la Subdirección de Chapinero; en espera del envío del certificado.	Observación directa a la implementación del componente ambiental en el centro Carpeta ambiental física y carpeta DRIVE bajo el link https://drive.google.com/drive/u/3/folders/10wdEimBp1X6wBbCruZMGgyk60Hf7wPc8 https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1zLiObMYj5Pmils56L9Y_dwCo9dbio3TL
6. Garantizar la implementación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua.	X		Se evidencian que aun no se cuenta con las matrices de aspectos e impactos ambientales y riesgos ambientales, compromiso cargar esa información; con respecto al cumplimiento del lineamiento de cobertura verde, se informa que esta en proceso, la idea es trabajar una huerta urbana	Contenido de acta Observación directa a la implementación del componente ambiental en el centro Carpeta ambiental física y carpeta DRIVE bajo el link https://drive.google.com/drive/u/3/folders/10wdEimBp1X6wBbCruZMGgyk60Hf7wPc8 https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1zLiObMYj5Pmils56L9Y_dwCo9dbio3TL

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
			vertical; por otra parte el asociado participa en actividades de movilidad sostenible, actividades realizadas el primer jueves de cada mes. El centro ya cuenta con semillero en cubeta de huevos, ya se evidencian plántulas de lechuga, rábanos, yerbabuena, tomate, cebollin.	
7. Garantizar la implementación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Energía.	X		Las instalaciones del centro cuentan con mecanismos ahorradores de agua en servicios sanitarios. Se mantienen publicadas piezas informativas que invitan al ahorro y fomentan el buen manejo del agua en participantes y talento humano.	Carpeta Drive ambiental https://drive.google.com/drive/u/3/folders/10wdEimBp1X6wBbCruZMGgyk60Hf7wPc8 https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1zLiObMYj5Pmils56L9Y_dwCo9dbio3TL
8. Dar cumplimiento al componente de Implementación de	X		Recolección de aguas lluvias para lavado de pisos y baños.	Carpeta Drive ambiental

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
Prácticas Sostenibles				https://drive.google.com/drive/u/3/folders/10wdEimBp1X6wBbCruZMGgyk60Hf7wPc8 https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1zLiObMYj5Pmils56L9Y_dwCo9dbio3TL
9. El asociado debe suministrar al supervisor del convenio ocho (08) días calendario antes de finalizar el convenio de asociación, todos los documentos mencionados en el componente ambiental escaneados en un CD, el cual se remitirá al Equipo de Gestión Ambiental de la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL a los tres (3) días calendario siguientes a su recepción.	N.A.	N.A.	N.A	N.A

<table>
<tr><td rowspan="2">OBLIGACIONES GENERALES</td><td colspan="2">CUMPLE</td><td rowspan="2">OBSERVACIONES</td><td rowspan="2">EVIDENCIAS</td></tr>
<tr><td>SI</td><td>NO</td></tr>
<tr><td>10. Dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable al objeto del convenio y a las acciones y lineamientos establecidos para la implementación de la Gestión Ambiental de la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL en la ejecución del convenio, sin costo adicional para la Entidad.</td><td>X</td><td></td><td>Se cumple con lineamientos y orientaciones de contenido ambiental, la información se reporta en el drive ambiental.

Se solicita la actualización del drive, remitiendo el nuevo drive 2024 a línea técnica y supervisión.</td><td>Contenido de acta

Observación directa a la implementación del componente ambiental en el centro
Carpeta ambiental física
y
carpeta DRIVE bajo el link

https://drive.google.com/drive/u/3/folders/10wdEimBp1X6wBbCruZMGgyk60Hf7wPc8

https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1zLiObMYj5Pmils56L9Y_dwCo9dbio3TL

CAPACITACIONES AMBIENTAL:
<table><tr><th>TEMA</th><th>FECHA</th></tr><tr><td>PIGA Y PAIPAERS</td><td>25 enero</td></tr></table></td></tr>
<tr><td rowspan="2">OBLIGACIONES RELACIONADAS CON COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN</td><td colspan="2">CUMPLE</td><td rowspan="2">OBSERVACIONES</td><td rowspan="2">EVIDENCIAS</td></tr>
<tr><td>SI</td><td>NO</td></tr>
<tr><td>2. Implementar y garantizar que la</td><td>x</td><td></td><td>Se valido menú entregado, cumpliendo</td><td>Contenido de acta</td></tr>
</table>

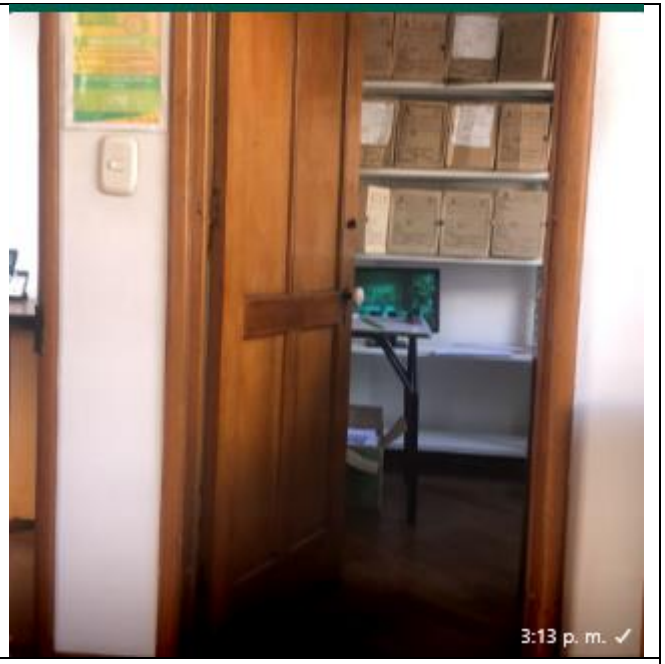
OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
minuta de alimentos entregada por la Subdirección para la Discapacidad de la secretaria distrital de integración social, sea cumplida desde el primer día de ejecución del convenio o contrato, con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.			con los alimentos dispuestos por minuta. NUEVES REFORZADAS: COLADA DE HARINA DE PLÁTANO 🍌, QUESO 🧀 CAMPESINO, PAN BLANDO, PERA. ALMUERZO: FRICASÉ DE POLLO 🐥, ARROZ 🍚 BLANCO, ACELGA GUISADA CON 🥚, PAPA CRIOLLA CHORREADA, SOPA 🍜 DE AVENA Y JUGO DE MORA. ONCES: SORBETE DE GUAYABA, GALLETAS 🍪 DE SODA	
RELACIONADAS CON EL SUBCOMPONENTE DE SALUBRIDAD	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA DOTACIÓN Y ELEMENTOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1. Suministrar los elementos e implementos de aseo y desinfección durante todo el plazo de ejecución del convenio, de acuerdo con las fichas técnicas descritas en el plan de saneamiento del Centro Integrarte acorde a lo establecido en el presente anexo técnico.	X		El centro hace entrega de elementos de aseo y desinfección, para garantizar buenas condiciones biosanitarias.	N.A
2. Mantener los bienes muebles descritos en el	x		Elementos de sabana de costos, completos.	Contenido de acta

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
Anexo Técnico y Sabana de Elementos, en óptimas condiciones efectuando el mantenimiento preventivo y correctivo, de manera permanente y oportuna, durante toda la ejecución del convenio.				
3. Suministrar los insumos de archivo (cajas, carpetas, ganchos legajadores), materiales y papelería asociada al desarrollo de las actividades de gestión documental que sean necesarios durante la ejecución del convenio, cumpliendo con las especificaciones	x		El asociado cuenta con elementos como cajas, carpetas, legajadores y demás insumos requeridos por sabana de costos en la parte documental.	Contenido acta

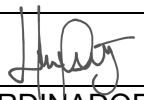
OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
técnicas definidas por la entidad y la normatividad legal vigente aplicable a la materia, desde el inicio de la ejecución del convenio				
4. Disponer de todos los elementos contenidos en la sabana de elementos, teniendo en cuenta las características técnicas mínimas allí descritas. En caso de presentar características superiores, los elementos serán pagados hasta el valor indicado en cada rubro.	X		El centro cuenta con los elementos establecidos.	N.A.

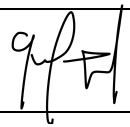
COMPONENTES ESTRUCTURA DE COSTOS	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		

COSTOS FIJOS	X		Talento humano completo, contenedores que cumplen código de colores, bidón de aceite, se validó la ruta, el centro cuenta con vigilancia, se cuenta con medios tecnológicos.	
COSTOS VARIABLES	x		Se cuenta con alimentos	CONTENIDO DE ACTA
COSTOS POR REALIZACION	x		Se corrobora información de uso de absorbentes, no se reportan labores de mantenimiento por daños causados por participantes, se cuenta con piezas comunicativas (No. 1).	Reportado al profesional del grupo de supervisión Manuel Castellanos.

5. CONCEPTO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES VERIFICADAS EN LA VISITA

REALIZADA LA VISITA DE SUPERVISIÓN, SE CONSTATA PROFESIONALISMO EN EL TALENTO HUMANO DEL CENTRO, SE VALIDA A LA POBLACIÓN REALIZANDO LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PROPUESTAS.	
OBSERVACIONES	
6. ACCIONES POR MEJORAR COMO RESULTADO DE LA VISITA	
ACCIONES POR MEJORAR	PLAZO
CAMBIO DE FORMATOS DE SEGUIMIENTO DE ENFERMERIA Y ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS	INMEDIATO
¿EL ASOCIADO DIO CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA Y PLAZOS ACORDADOS EN LA VISITA ANTERIOR? FECHA DE LA ULTIMA VISITA: 14/12/2023 SI X ❑ NO ❑	REGISTRE EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA:

NOMBRE(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	HOBANA QUIÑONES
FIRMA(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	
CARGO(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	COORDINADORA

NOMBRE(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	GINA PAOLA SOTELO CASTIBLANCO
FIRMA(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 1 Fecha: Memo I2023023863 - 14/08/2023 Página: 1 de 1

1. Tema: Visita Supervisión CIAE 69 2. Lugar: CIAE 69 3. Fecha y hora: 15/01/2024 11:30 am

4. Ítem	5. Nombres y Apellidos	6. Documento de identidad	7. Entidad o Dependencia	8. Rol / Cargo	9. Planta / Contratista	10. Correo electrónico	11. Teléfono y Ext. / Celular	12. Firma
1	Daysa Helgas Morales	1013614503	CIAE 69	Enfermera	No aplica	daysamorales@gmail.com	3102380365	
2	HOBYD QUINTERO	52188546	CIAE 69	COORDINADOR	NO APLICA	CIAEgrupo9@gmail	3203781060	
3	Gino Paolo Sotelo C.	52987251	SDIS	Supervisión	Contratista	sotelocginap@gmail.com	3163308770	
4	Monica Alejandra Cetina L.	1031178202	CIAE G-9	Responsable Ambiental	No aplica	ciaegrupo9sg@gmail.com	3133056683	
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Powered by CamScanner